

El Sector Agropecuario en el Ecuador: análisis descriptivo del impacto en la sostenibilidad por el COVID-19

The Agricultural Sector in Ecuador: descriptive analysis of the impact on sustainability by COVID-19

DOI: 10.46932/sfjdv2n3-024

Received in: May 1st, 2021

Accepted in: Jun 30th, 2021

Eras Agila, Rosana de Jesús

Magister en Tributación y Finanzas
Universidad Técnica de Machala
Machala-El Oro- Ecuador
E-mail: reras@utmachala.edu.ec

Lalangui Balcázar Margot

Magister en Contabilidad y Auditoría
Universidad Técnica de Machala
Machala-El Oro- Ecuador
E-mail: mlalangui@utmachala.edu.ec

Cabrera Peñaloza Carlos Joel

Ingeniero Agrónomo
Universidad Técnica de Machala
Machala-El Oro- Ecuador
E-mail: ing_joel15@hotmail.com

Espinoza Guartán Elizabeth

Estudiante del séptimo nivel de Contabilidad y Auditoría
Universidad Técnica de Machala
Machala-El Oro- Ecuador
E-mail: espinoza@utmachala.edu.ec

Vilela Flores Adalberto Rafael

Estudiante del noveno nivel de Contabilidad y Auditoría
Universidad Técnica de Machala
Machala-El Oro- Ecuador
E-mail: avilela2@utmachala.edu.ec

Vilela González Evelyn

Estudiante del noveno nivel de Contabilidad y Auditoría
Universidad Técnica de Machala
Machala-El Oro- Ecuador
E-mail: evilela2@utmachala.edu.ec

Velecela Jaya Liz Verónica

Estudiante décimo nivel de Contabilidad y Auditoría
E-mail: Machala-El Oro- Ecuador

Universidad Técnica de Machala
E-mail: lvelecela1@utmachala.edu.ec

RESUMEN

El sector agropecuario ha tenido una incidencia importante en el desarrollo del Ecuador, debido a que su rol no se limita únicamente al sostenimiento de la soberanía alimentaria, sino que además contribuye significativamente en la economía, a través de los tributos que las empresas constituidas en esta rama aportan al erario nacional. Pese a lo indicado, no se ha encontrado exento frente a la crisis surgida por el COVID-19, reflejándose este efecto en los ingresos percibidos y, por consiguiente, en las arcas estatales. Por lo expuesto, se plantea como objetivo analizar el impacto económico del sector agropecuario ecuatoriano por la pandemia, a través de la revisión de las cifras arrojadas por las instituciones estatales durante los años 2019 y 2020, siendo una investigación de enfoque cuantitativo de tipo descriptivo que, mediante el análisis documental de fuentes primarias y secundarias de informes económicos, artículos científicos, artículos económicos, artículos institucionales y otros, con el uso de matrices permite cumplir el propósito de estudio. Entre los principales resultados se determina que, a pesar que el sector se mantuvo operativo durante la pandemia, refleja una caída del Producto Interno Bruto (PIB) con un decrecimiento en comparación al 2019, siendo un resultado similar para el Valor Agregado Bruto del sector no petrolero cayendo en -6.6% en contraste al -1.1% del periodo anterior, generando una reducción del 13% en el pago de impuesto a la renta en el periodo antes mencionado desencadenado por los elevados costos de insumos y servicios conexos, entre otros.

Palabras claves: sector agropecuario, impuesto a la renta, impacto económico, Ecuador en pandemia, soberanía alimentaria.

ABSTRACT

The agricultural sector has had an important impact on Ecuador's development, since its role is not only limited to sustaining food sovereignty, but also contributes significantly to the economy through the taxes that companies in this sector contribute to the national treasury. In spite of the above, it has not been exempt from the crisis caused by COVID-19, reflecting this effect in the income received and, consequently, in the state coffers. Therefore, the objective is to analyze the economic impact of the Ecuadorian agricultural sector due to the pandemic, through the review of the figures provided by state institutions during the years 2019 and 2020, being a quantitative approach research of descriptive type that, through the documentary analysis of primary and secondary sources of economic reports, scientific articles, economic articles, institutional articles and others, with the use of matrices allows to fulfill the purpose of the study. Among the main results it is determined that, although the sector remained operative during the pandemic, it reflects a fall in the Gross Domestic Product (GDP) with a decrease compared to 2019, being a similar result for the Gross Added Value of the non-oil sector falling by -6.6% in contrast to -1.1% of the previous period, generating a reduction of 13% in the payment of income tax in the aforementioned period triggered by the high costs of inputs and related services, among others.

Key words: agricultural sector, income tax, economic impact, Ecuador in pandemic, food sovereignty.

1 INTRODUCCIÓN

La economía del Ecuador se genera a partir del sector petrolero y no petrolero, las exportaciones no petroleras fueron quienes permitieron al país ingresar a mercados internacionales, desde 1830 con el primer auge cacaotero hasta 1972 con el fin del boom bananero, dando paso al comienzo de la explotación

y exportación del petróleo aproximadamente desde el año 1975. Desde sus inicios, la actividad petrolera se ha mantenido como eje de la economía en Ecuador.

Históricamente la balanza comercial a través del comercio se ha convertido en una variable de gran importancia para el crecimiento y desarrollo económico de un país. Durante los primeros meses del año 2020, la Balanza Comercial tuvo un superávit de USD 602.8 millones, es decir USD 506.01 millones más que el resultado obtenido en el mismo periodo del año 2019, cerrándose con un superávit de USD 42.7 millones, significando una recuperación comercial para el país. (Banco Central del Ecuador, 2020), sin embargo lo que afectó, fue sin duda alguna la llegada del COVID – 19, provocando que los objetivos financieros empiecen a buscar un fortalecimiento común en el sector agrícola y de salud con el fin de recuperar la actividad económica, manteniendo influencia en la productividad y comercialización. Al presentarse el primer caso del COVID – 19 en China, ciudad de Wuhan, expandiéndose a todos los países del mundo, dándose la alerta en Ecuador el 14 de febrero del 2020 por lo que el 12 de marzo del mismo año se decretó paralizar todas las actividades por Emergencia Sanitaria como medida para disminuir los contagios.

Como consecuencia, en el ámbito mundial las economías de los países durante el año 2020 presentaron colapsos, debido a la obligación que tuvieron los gobiernos de implementar cuarentenas, lo que afectó la cotidianidad y desarrollo normal de las actividades económicas de las empresas, provocando el cierre de negocios, paralización de los mercados y restricciones de movilidad.

Por consiguiente, el área petrolera habría sido la más afectada, experimentando una caída en los precios cotizándose por debajo de cero, provocando un colapso en el mercado, al mismo tiempo se presenta una menor demanda de los productos no petroleros en los mercados internacionales de mayor importancia, inclinando la balanza comercial a una disminución en los ingresos estatales.

Por tanto, el gobierno ecuatoriano se encontraría enfrentando esta crítica situación en lo que respecta a las finanzas públicas debido al déficit fiscal, obligándose a decretar nuevas medidas económicas para enfrentar la emergencia provocada por la pandemia Covid-19, estableciendo estados de excepción con la finalidad de reducir los contagios, creando nuevas leyes como es la Ley Orgánica Humanitaria, cuya finalidad fue disminuir el impacto económico de la pandemia y reactivar la economía del país, los préstamos solicitados a organismos internacionales le permitieran en cierta medida cumplir con las obligaciones internas.

Debido a que diversos sectores han tenido que empezar a reestablecerse de la devastada economía que han tenido que enfrentar, el objetivo de esta investigación es analizar el impacto económico del sector agropecuario ecuatoriano por la pandemia, a través de la revisión estadística generada por las instituciones estatales durante los años 2019 y 2020. Se analizarán las exportaciones petroleras y no petroleras

comparadas con el periodo anterior, lo que permitirá determinar el impacto real de la pandemia en el aspecto económico, de acuerdo con lo que las cifras reflejan.

La información pertinente será obtenida de la revisión de fuentes primarias y secundarias, de artículos científicos de revistas de alto impacto, como también información recabada de institucionales, informes económicos, y entrevistas referentes al ámbito económicos, productivo y tributario; bajo el método deductivo, se explica los resultados del impacto de la pandemia expuesto en gráficos y tablas.

La investigación realizada demuestra que la pandemia afectó considerablemente al Producto Interno Bruto del Ecuador, disminuyendo la generación de divisas a pesar de que se continuaba con la exportación de petróleo y productos tradicionales que corresponden al rubro no petrolero teniendo al banano y camarón, como principales productos de exportación durante este periodo.

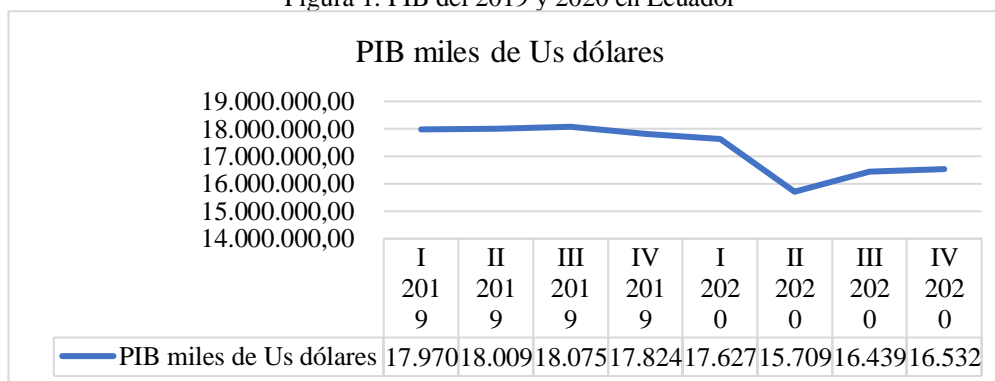
2 MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se realizó mediante la revisión de las cifras arrojadas por las instituciones estatales durante los años 2019 y 2020, con enfoque cuantitativo de tipo descriptivo que, mediante el análisis documental de fuentes primarias y secundarias de informes económicos, artículos científicos, artículos económicos, artículos institucionales y otros, con el uso de matrices permite cumplir el propósito de estudio.

3 LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL PAÍS 2019 – 2020

Uno de los indicadores más adecuado para medir el desarrollo económico de las naciones es el Producto Interno Bruto (PIB), siendo el valor del mercado de todos los bienes y servicios finales producidos en una nación durante un periodo, generalmente de un año. De acuerdo con De Gregorio (2012) el PIB es la medida de la producción total de un país. Los periodos correspondientes al 2019 y 2020 marca grandes diferencias en cuanto al PIB que generó el país, el cual se detalla en la figura N° 1:

Figura 1. PIB del 2019 y 2020 en Ecuador



Fuente: Tomada de “Cuentas Nacionales Trimestrales del Ecuador Boletín No. 114 2000.I – 2020.IV” del Banco Central del Ecuador (BCE), año (2021)

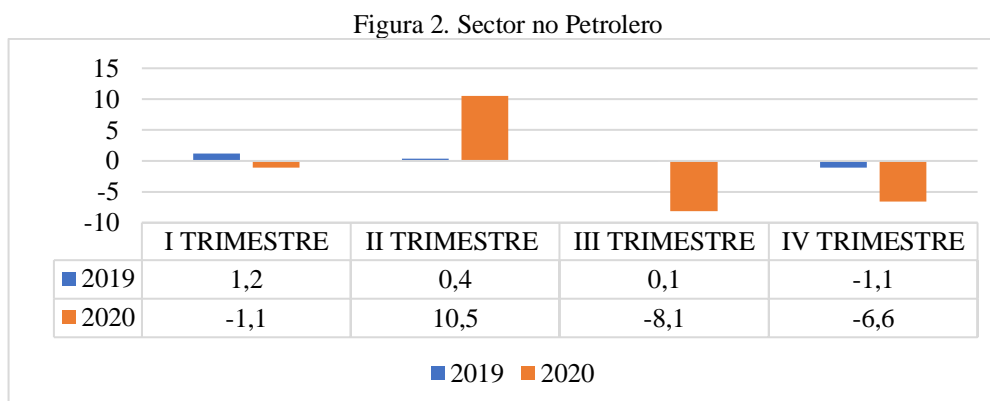
En último trimestre del 2019 la economía ecuatoriana alcanzó 17.824.000 en el PIB, debido a los siguientes factores “i) la menor dinámica de la formación bruta de capital fijo y del consumo final del gobierno general, que disminuyeron -3,0% y -2,8%, respectivamente, a nivel interanual; y, ii) la evolución de las importaciones de bienes y servicios” (BCE, 2020). Mientras que a lo largo del 2020 se observa que el decrecimiento del PIB se da en el II trimestre, y su posterior recuperación en el IV trimestre siendo un claro reflejo de cómo se encontraba la economía del país, cuya crisis económica estuvo acentuada por los estragos de la pandemia y la caída del precio del crudo en los mercados internacionales como también de los productos no petroleros de exportación.

4 SECTOR NO PETROLERO

Como se ha expresado, el PIB está formado por dos grupos, petroleros y no petroleros, este último abarca las actividades de:

Pesca (excepto camarón), Acuicultura y pesca de camarón, Correo y Comunicaciones, Suministro de electricidad y agua, Agricultura, Actividades de servicios financieros, Actividades profesionales, Administración pública y defensa, Enseñanza y Servicios sociales y de salud, Comercio, Manufactura (refinación de petróleo), Otros Servicios (Actividades inmobiliarias y Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios), Transporte, Alojamiento y servicios de comida, Servicio doméstico, Construcción. (BCE, 2021)

Por consiguiente, en la Figura N° 2 se observa las variaciones del sector en el año 2019 y 2020.



Fuente: Tomada de “Cuentas Nacionales Trimestrales del Ecuador Boletín No. 114 2020.I-2020.IV” del Banco Central del Ecuador, año (2021).

En las figuras 2, se realiza una comparación de las tasas de variación interanual que ha tenido el Valor Agregado Bruto (VAB) trimestralmente durante los años 2019 y 2020 en el Sector no Petrolero, por lo que existió, un notable decrecimiento en el total según la comparación de los resultados trimestrales de los dos periodos, a pesar que en el segundo trimestre del 2020, existió un crecimiento del 10.5 en este sector.

5 SECTOR AGROPECUARIO

Entre las diversas actividades económicas que tiene Ecuador, se caracteriza como sector primario aquellos sectores productivos que comprenden la agricultura, ganadería, apicultura, acuicultura, la pesca, la minería, relacionándose directamente con la obtención o extracción de materias primas destinadas al consumo o a la industria a partir de los recursos naturales, (Medina, y otros, 2021) en este sentido aquellos productos no están elaborados por lo que deben pasar por un proceso de transformación para ser convertidos en bienes o mercancías.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC (2021), en el levantamiento estadístico de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC), señala específicamente al sector agropecuario, la superficie que ocupan en el territorio ecuatoriano se destacan variedad de productos agrícolas como los forestales (Aguirre, González, Jaramillo, & Peña, 2021), cultivos plantados y cosechados, como también gran parte del sector pecuario, encontrándose distribuida de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 1. Superficie de uso agropecuario

Cultivos	Periodo-2019 hectáreas	Periodo-2020 hectáreas
Cultivos permanentes	1.439.504	1.442.973
Cultivos Transitorios y Barbecho	769.708	822.526
Pastos cultivados	1.985.494	2.067.795
Pastos Naturales	915.843	871.378

Fuente: Tomado de “Estadísticas Agropecuarias” del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, año (2021)

Las tierras agrícolas en producción se caracterizan por su buena calidad, y con posibilidades de riego, estas tierras se destinan a la agricultura de exportación como: banano, cacao, café, se incluye palmito, brócoli, pitahaya, maracuyá, mango, flores, se destina también a cultivos industriales siendo estas; caña de azúcar y palma africana, las siembras para el consumo interno se destacan el arroz, frijoles, maíz, soya, plátano, yuca y otros (Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2021) y, en relación a la ganadería se destina al ganado vacuno, básicamente de carne y leche. A esto se añade la pesca y la producción camaronera, concentrándose en el Golfo de Guayaquil (FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-Roma Dirección del Centro de Inversiones, 2021). Entre los cultivos mencionados, se destacan los cultivos permanentes y transitorios en producción y venta durante los periodos 2019 y 2020 convirtiéndose en cultivos de mayor producción a nivel nacional.

El uso de superficie en relación a la floricultura a nivel nacional pasó de 8,6 miles de hectáreas en 2019 a 4,9 miles de hectáreas en el 2020, manifestándose un decrecimiento considerable del 48,7%, entre las flores cultivadas, predomina la rosa concentrando el 75,4% de la superficie total cosechada. Es preciso señalar que este sector de la floricultura ha sido el más afecto en el periodo 2020, presentando una

participación de superficie plantada del 54,% (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2021), en relación al sector ganadero según la encuesta se considera al ganado vacuno, porcino, ovino, caballar, mulares, predominando el ganado vacuno con un total de 4,34 millones de cabezas a nivel nacional seguido por el ganado porcino con 1.06 millones de cabezas. Distribuida en tres regiones, costa con el 41,24%, Sierra 49,11% y el 9,65% en la Amazonía. En tanto que la avicultura, las regiones que dieron resultado en el momento de la encuesta de esta actividad la sierra sostiene el 42,97%, la costa el 53,72% y en la amazonia con el 3,3%, dejando entrever la importancia que tiene el sector agropecuario para el sostenimiento socioeconómico en el País generando empleo e ingresos a las arcas del estado a través de los tributos.

Al contar con recursos naturales altamente productivos es necesario conocer la superficie que se usa en cultivos permanentes y transitorios en los periodos 2019 y 2020 demostrando un incremento en áreas que serían destinadas a la producción agrícola, priorizando la actividad agroalimentaria, como se puede apreciar en la producción con mayor representatividad en la tabla 2.

Tabla 2. Cultivos permanentes y transitorios: Producción Venta y Participación de superficie

Cultivos	En miles				Participación Superficie
	Producción Tm		Ventas Tm		
	2019	2020	2019	2020	
CULTIVOS PERMANENTES					
Caña de azúcar	10.088	11.390	6.372	4.750	9,44%
Banano	6.583	6.023	6.513	5.917	10,97%
Palma africana	2.276	2.446	2.276	1.984	17,07%
Cacao	283,7	327,9	275,8	327,4	39,35%
CULTIVOS TRANSITORIOS					
Maíz duro	1.479	1.305	1.428	1.261	32,91%
Arroz	1.100	1.336	1.055	1.306	38,20%
Papa	275	408	253,7	374,0	4,19%

Fuente: Tomado de “Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua 2020” del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, año (INEC, 2021).

Como es notorio, si bien en el año 2020 la producción sufre una considerable disminución frente al año anterior, de la misma forma sucede con las ventas de los productos en el periodo 2020, los productores agrícolas se encuentran en desventaja frente a estos factores incontrolables que son propios de la actividad, pero en este caso las consecuencias serían mayores reflejándose en las ventas de la producción, no obstante los costos incurridos en el proceso de producción y el uso de la superficie que ocupan los cultivos, deberán ser cubiertos independientemente de las ventas o precios establecidos.

No obstante, de acuerdo a (Jumbo, Campuzano, Vega, & Luna, 2020) en el año 2020 dos industrias tuvieron crecimiento con respecto al año anterior estas son: Petróleo y minas 1,8% y Acuicultura y pesca de camarón 1,8%; específicamente a las minas, se explica por la expansión en la explotación de minerales

metálicos como cobre y plata, que no se vieron fuertemente afectados por la pandemia, contrariamente al petróleo que registró variación en el valor promedio de barril exportado en los primeros meses del 2019 y 2020 de -39% al pasar del USD 56,4 a USD 34,1 por la pandemia Covid - 19, comprometiendo a los países de destino del producto, y la actividad relacionada con el camarón procesado demostró un incremento en el 2020 debido a una mayor demanda externa de este producto, destacándose el camarón y la tilapia como productos principales para la exportación, teniendo su incidencia en el precio según se aprecia en la tabla 3.

Tabla 3. Exportaciones de Camarón y Tilapia (En millones)

Producto	2019	2019	2020	2020
	en libras	en dólares	en libras	en dólares
Camarón	1.397,5	3.652,7	1.491,1	3.611,9
Precio promedio anual		2,62		2,42
Tilapia	1621,3	3519,7	1529,3	3286,0
Precio promedio anual		2,17		2,12

Fuente: (Camara Nacional de Acuicultura, 2021)

Como se puede apreciar en la tabla, si bien se registra un incremento en producción del año 2019 al 2020, es útil precisar que tiene una gran representatividad el precio, existiendo una baja de 20 centavos en el camarón y 5 centavos en la tilapia, representando al sector productivo una disminución en sus ingresos para hacer frente a la cadena de gastos u obligaciones económicas que incluye esta actividad, teniendo en consideración que este decremento también afecta al estado por la disminución de impuestos, que más adelante se reflejará en el análisis.

Ante esta situación y en el marco de la emergencia sanitaria mundial del covid-19, el Banco Central del Ecuador (2021), presentó resultados del PIB 2020 con una menor tasa de decrecimiento (-7.8%) en relación al resto de países de la región en donde se reflejaron los efectos de la pandemia, es así que entre algunos de los países que registraron desempeños negativos se encuentran: Perú con -11,1%; Argentina -9,9%; y México -8,2%; aunque otros países como Colombia y Chile, también presentan caídas de -6.8% y -5.8%, respectivamente.

En consecuencia, de acuerdo a los resultados en cuentas trimestrales del Banco Central, la economía ecuatoriana decreció en 7.8% en el año 2020, frente al año anterior, 2019. La mayor caída se presenta en el segundo trimestre cuando decreció 12.77% comparado con el trimestre del año anterior. Debiéndose a las consecuencias de la pandemia por COVID-19, de modo que, la afectación en la economía

ecuatoriana para el año 2020 se presentó una deflación promedio anual de 0.33% misma que se explica por contracción en el gasto de las familias. Por otro lado, el rubro de Alimentos, fue el que presentó incrementos en el pico del confinamiento durante los meses de abril, mayo y junio 2020, registrando un incremento de 3.25% de los precios de los alimentos (BCE, 2021).

6 IMPACTO RECAUDACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA

En tales circunstancias mencionadas anteriormente, los productores del sector agropecuario mediante sus actividades económicas a más de generar empleo, recursos de exportación o para consumo, también contribuyen con ingresos al estado ecuatoriano a través de los impuestos, por tal razón es conveniente que luego de revisar la importancia y las consecuencias que ha tenido la actividad del sector primario por la situación pandémica de Covid-19, se analice el impacto que ha tenido la recaudación de impuestos según datos obtenidos del Servicio de Rentas Internas – SRI. Por consiguiente, a continuación, se presenta un resumen de la recaudación de impuestos del sector agropecuario en la siguiente tabla.

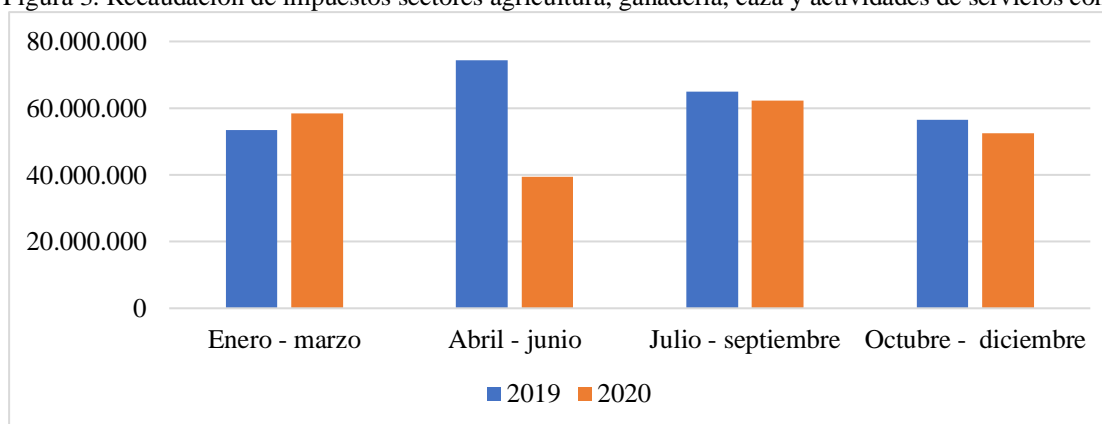
Tabla 4. Recaudación de Impuestos sectores agricultura, Ganadería, Caza y actividades

Trimestres	2019	2020	Diferencia	%
Enero - marzo	53.442.745	58.522.627	5.079.882	10%
Abril - junio	74.390.764	39.409.861	-34.980.903	-47%
Julio - septiembre	64.885.234	62.209.754	-2.675.480	-4%
Octubre - diciembre	56.434.337	52.465.000	-3.969.337	-7%
Total	249.153.080	212.607.242	-36.545.838	-15%

Fuente: Tomado de “Estadísticas Generales de Recaudación” del Servicio de Rentas Internas (SRI), año (2021)

A continuación, se expresa los datos en una manera gráfica para su mejor comprensión y exposición:

Figura 3. Recaudación de impuestos sectores agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas.



Fuente: Tomado de “Estadísticas Generales de Recaudación” del Servicio de Rentas Internas, año (2021)

Al realizar una comparación del primer trimestre del año 2019 con el 2020 sobre recaudaciones efectuadas, se observa que hubo un incremento del 10%, lo que se atribuye que en este sector, se reflejó

un aumento en la producción, No obstante, en el segundo trimestre al comparar los mismos periodos, se aprecia que hay un descenso significativo en la recaudación de impuestos del -47%, lo que sin lugar a dudas coincide con el confinamiento que decretó el gobierno nacional, para prevenir una masiva contaminación de COVID-19; y los mercados consumidores disminuyeron las compras, comenzado a decaer la economía.

Por otro lado, los precios también se ven afectados limitando cubrir costos de producción y de igual forma los gastos, lo que lleva afectar directamente los aportes de impuestos al estado ecuatoriano. De igual forma, conforme transcurría los meses el volumen del comercio mundial se contrae agudizando el dinamismo productivo-económico en los países consumidores (CEPAL, 2021), es así, que para el tercer y cuarto trimestre la recaudación de impuestos disminuye. Resumiendo, las recaudaciones de impuestos en el año 2020 del sector agropecuario, decrecieron en un -15% atribuible a la situación pandémica y el confinamiento que existía en muchos países consumidores del producto ecuatoriano.

Por otro lado, el sector que también cobra importancia es la actividad acuícola y pesca procediendo analizar la recaudación de impuestos efectuados según los datos expuestos en la siguiente tabla.

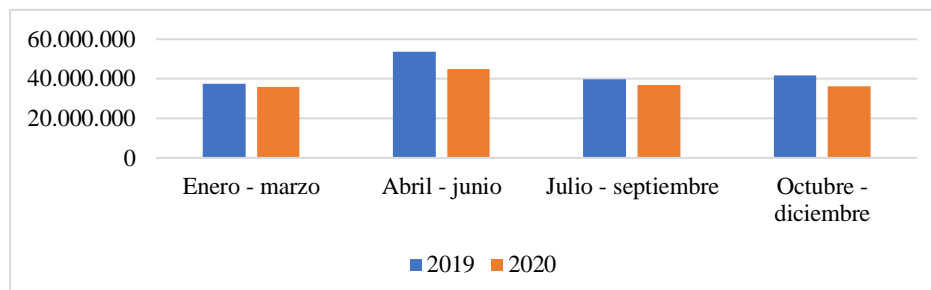
Tabl 5. Recaudación de impuestos actividades Acuicultura y Pesca

Trimestres	2019	2020	Diferencia	%
Enero - marzo	37.345.680	35.837.047	-1.508.633	-4%
Abril - junio	53.544.630	45.044.488	-8.500.142	-16%
Julio - septiembre	39.603.787	36.887.749	-2.716.038	-7%
Octubre - diciembre	41.816.241	36.268.950	-5.547.291	-13%
Total	172.310.338	154.038.234	-18.272.104	-11%

Fuente: Tomado de "Estadísticas Generales de Recaudación" del Servicio de Rentas Internas, año (2021)

Para una mejor apreciación, se grafica los resultados expresados en la tabla anterior:

Figura 4. Recaudación de impuestos actividades Acuicultura y Pesca



Fuente: Tomado de "Estadísticas Generales de Recaudación" del Servicio de Rentas Internas, año (2021)

De acuerdo a la información del Servicio de Rentas Internas, la recaudación de impuestos del primer trimestre del año 2020 bajó a un -4%, en efecto, al ser un periodo muy difícil para esta actividad, incluyendo la caída de precios internacionales, la reducción de la demanda debido al confinamiento,

dificultades en el transporte para que se movilice el personal a las granjas, siendo necesario contratar servicios de transporte privado para trasladar al personal al lugar de trabajo y dadas las características propias de la actividad, los productores debían tomar decisiones emergentes..

Así mismo, se incluye la implementación de equipos de protección al personal, pago de horas adicionales a personal que debía quedarse para cubrir ausencias, debía además cumplir con un aforo del 20 y 30 por ciento de su capacidad, llegando algunas empresas a cerrar por no tener el mínimo de personal necesario para cubrir turnos de trabajo, llevando a incrementar los costos operativos y logísticos, recordando que la producción acuícola al igual que la agropecuaria tiene sus propias características que en ciertos casos incontrolables para el productor. Como es de observar en el segundo trimestre la recaudación de impuestos disminuye un -16% comparando los dos periodos de análisis.

Por tanto, el sector agropecuario y acuícola, siendo una industria que sostiene la economía ecuatoriana por la diversidad de producción, se descubre un impacto relevante en relación a la recaudación de impuestos y los desafíos que debían enfrentar los productores tanto en el desarrollo de la actividad, como en la disminución de sus ingresos por el incremento de los costos afectando a la contribución de impuestos para el estado ecuatoriano, de acuerdo a los periodos analizados. Sería necesario continuar una investigación sobre la reestructuración de estas actividades con el fin de identificar o crear estrategias que ayuden al sostenimiento continuo de esta industria.

7 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

7.1 IMPACTO ECONÓMICO POR EL COVID-19

7.1.1 Exportaciones

Las exportaciones es la primera fuente generadora de divisas en el Ecuador, sin embargo, por la pandemia se vio afectada, de ahí que la tabla N° 6 expone los resultados comparando el año 2019 y 2020.

Tabla 6. Resultado de exportaciones 2019 y 2020

Trimestre	Exportaciones	PIB 2007=100	t/t-1	t/t-4
I trimestre 2019	6.087.755	4.986.346	0.00	0.2
II trimestre 2019	6.426.494	5.208.222	4.4	5.6
III trimestre 2019	6.367.025	5.228.932	0.4	5.4
IV trimestre 2019	6.035.857	5.158.665	-1.3	3.5
I trimestre 2020	5.888.206	5.178.448	0.4	3.9
II trimestre 2020	5.032.239	4.419.684	-14.7	-15.1
III trimestre 2020	5.470.722	5.237.438	18.5	0.2
IV trimestre 2020	5.872.828	5.308.843	1.4	2.9

Fuente: Tomada de "Cuentas Nacionales Trimestrales del Ecuador Boletín No. 114 2000.I – 2020.IV" del Banco Central del Ecuador, año (2021).

Según los datos reflejados en el primer trimestre del 2020 se obtuvo un incremento interanual del 3.9%, sin embargo, el inicio de la crisis sanitaria marcó al segundo trimestre del 2020 obteniendo un decrecimiento del 15.1% comparado al 2019 cuyo incremento fue del 5.6%. La economía en este sector intentó recuperar poco a poco, culminando el año con un 2.9% sin alcanzar el resultado del 2019 que fue el 3.5%, pese a los resultados muchos productos han tenido un alcance favorable en el mercado exterior tales como “camarón elaborado, 8,0%; banano, café y cacao, 4,7%; pescado y otros productos acuáticos, 4,0%, entre otros” (BCE, 2021)

La economía del Ecuador no se encontraba restablecida cuando una nueva crisis se hizo presente debido a la emergencia sanitaria, atravesando periodos de recesión económica a lo que se sumaron dos estragos más en el mes de abril que fueron la rotura del “Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) y el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP)” (Basantes, 2020), posterior a esto a nivel mundial se dio a conocer la caída del precio del petróleo a un valor menos de cero que afectaba gravemente a la economía de los países en medio de una paralización económica, situación generada debido “a la fuerte contracción en la demanda de este producto ante la desaceleración económica mundial” (BCE, 2020). El FMI otorgó un financiamiento al Ecuador por un monto de 6.500 millones con la finalidad de que el gobierno logre “estabilizar la economía, proteger las vidas y los medios de subsistencia y ampliar los programas de protección social” (FMI, 2020), de igual manera el Banco Mundial concedió un préstamo “por US\$260 millones para la Corporación Financiera Nacional B.P. (CFN) con el objetivo de promover el acceso a financiamiento con fines productivos” (Banco Mundial, 2020).

El Ecuador al igual a los demás países a nivel mundial en esta época pandémica fue afectado el sector empleo, el Ministro de Economía y Finanzas dio a conocer las proyecciones a la Asamblea Nacional el 15 de abril del año 2020, asumiendo que la tasa de desempleo incrementaría llegando al 9% y 10% siendo un total de alrededor de 500 mil personas que ingresarían a la ola de desempleo, provocando que cerca de 233 mil personas obtén por realizar empleos informales. (Organización Mundial Internacional del Trabajo, 2020)

Según los resultados que reflejó el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), durante el 2020 se llevó a cabo la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), realizándose tres estudios para conocer la situación de la empleabilidad de la población, surgiendo así la ENEMDU Telefónica que operó durante la emergencia sanitaria cuyos resultados de mayo a junio reflejaron los primeros indicadores de empleo con una tasa de participación del 61,8% en comparación a la encuesta realizada en el 2019 a 16.819 hogares, surgiendo como resultados que el 13,3% (1.009.583) se encontraban en situación de desempleo y el 16,7% (1.271.333) contaban con un empleo adecuado. (INEC, 2020)

Durante el mes de septiembre del mismo año, el ENEMDU tuvo una participación del 62,8% donde el 6,6% (522.620) de la población se encuentra desempleada y el 32,1% (2.526.169) representan empleo adecuado o pleno, cifra que ha ascendido desde el último estudio realizado, pero sigue siendo inferior a la tasa registrada en diciembre del 2019 que fue de 38,8% (3.146.297). Para diciembre, la tasa de participación fue de 64,3% perteneciendo el 5% a la población desempleada, mientras que el empleo pleno lo abarca el 30,8% de la población (INEC, 2020).

Para el periodo de Enero – Marzo 2021, ENEMDU refleja que del total de encuestados el empleo pleno abarca un 34% estando desempleados 5,8%, en el campo de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca el 30,4% de la población se encuentra empleada en esta actividad de la cual en el área urbana pertenece el 9% y del área rural el 69,8% (INEC, 2021)

La política económica y tributaria del país a razón de la pandemia sufrió modificaciones afectando al sector agropecuario mediante la Resolución Nro. NAC-DGERCGC20.00000035 la ampliación de “la suspensión de los plazos y términos de todos los procesos administrativos tributarios y los plazos de prescripción de la acción de cobro, hasta el 31 de mayo del 2020” (SRI, 2020, pág. 2).

Además, se creó una nueva normativa la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria” en la cual se destacaba para el sector agropecuario general la creación del “Impuesto a la Renta único agropecuario” el cual consiste en “una tarifa que puede ser de hasta el 2% en base a los ingresos provenientes de actividades agropecuarias de origen, agrícola, avícola, pecuario, apícola, canícula y carnes que se mantengan en estado natural” (SRI, s.f.) el cual es de carácter voluntario por el momento, mientras que para la actividad bananera se plantea:

Reducción en la tarifa de hasta el 1%, si el productor obtiene el certificado de cumplimiento de buenas prácticas agrícolas. Para la producción se aplicará la tarifa de hasta el 2% de las ventas brutas o de la producción propia que se exporte. En el caso de la exportación de fruta producida o no por el mismo sujeto pasivo, se aplicará la tarifa del 3% en base al cálculo establecido en la Ley. (SRI, s.f.)

En la Tabla N° 7 se realiza una representación gráfica de la evolución de las exportaciones no petroleras del año 2019 y el primer semestre del año 2020.

Tabla 7. Exportaciones no petroleras: tradicionales y no tradicionales

PRODUCTOS	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIONES
Tradicionales	8.339,10	8.812,60	5,7%
Camarón	3.890,50	3.823,50	-1,7%
Banano y Plátano	3.295,20	3.669,00	11,3%
Cacao y elaborados	763,90	935,10	22,4%
Atún y pescado	309,30	315,20	1,9%
Café y elaborados	80,20	69,80	-13,0%
No Tradicionales	5.310,70	6.163,60	16,10%
Enlatados de pescado	1.187,20	1.171,00	-1,40%
Productos mineros	326,40	921,90	182,50%
Flores Naturales	879,80	827,10	-6,00%
Fruta	160,10	182,40	14,00%
Extractos y aceites vegetales	162,20	154,10	-5,00%
Otras	2.595,00	2.907,10	

Fuente: Extraído de “Evolución de la Balanza Comercial Enero – Diciembre 2020” del Banco Central del Ecuador del año (2021), pág. 7

Las exportaciones tradicionales no petroleras del 2019 al 2020 han representado mayores ingresos a la Balanza Comercial, siendo los más significativos el camarón, banano y plátano. Los productos no tradicionales, también tuvieron una participación considerable destacándose ciertos productos tradicionales como los no tradicionales.

8 CONCLUSIÓN

La economía del Ecuador se vio gravemente afectada durante el primer semestre del 2020, influenciado además por la rotura de los oleoductos de petróleo, la caída del crudo y la presencia de la pandemia que limitó el desarrollo normal de las actividades económicas y comerciales de la población, pese a esta situación las exportaciones tuvieron un resultado positivo para finales del 2020 evidenciándose su crecimiento, donde se destacaron los productos tradicionales como banano, cacao y elaborados, atún y pescado; en relación a productos no tradicionales se destacaron productos mineros y fruta.

Para afrontar la crisis, Ecuador ha recibido la asistencia del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, concediéndole créditos por 6.500 millones y 260 millones respectivamente, para respaldar la dinámica económica del país, y lograr el control pandémico para el bienestar de la ciudadanía.

Entre las medidas adoptada para enfrentar la crisis, se emitieron nuevas leyes y resoluciones para la reactivación económica en especial, la creación de nuevos proyectos para fortalecer a las empresas aplazando el periodo de pago en los tributos, asumiendo además que el estado ecuatoriano obtuvo una disminución considerable en la recaudación de impuestos de esta actividad.

Las medidas económicas deben ser de largo plazo, siendo necesario involucrar al sector agropecuario para la reactivación de la economía en el país enfocadas hacia un nuevo modelo, que impulse la economía social y coexista con el mercado y que genere sistemas económicos resilientes ante pandemias que puedan existir en el futuro.

REFERENCIAS

Aguirre, Z., González, L., Jaramillo, N., & Peña, J. (2021). Monitoreo de la sucesión de especies vegetales leñosas bajo una plantación de *Pinus radiata* D. Don, en el parque universitario “Francisco Vivar Castro”, provincia de Loja, Ecuador. *South Florida Journal of Development, Miami*, 22.

Banco Mundial. (1 de Julio de 2020). Ecuador recibirá US\$260 millones del Banco Mundial para financiar créditos a micro, pequeñas y medianas empresas. Obtenido de Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/07/01/ecuador-micro-pequenas-medianas-empresas>

Basantes, A. (4 de Mayo de 2020). *Ecuador: la rotura del oleoducto OCP revela el impacto de construir en zonas de alto riesgo.* Obtenido de Mongabay: <https://es.mongabay.com/2020/05/ecuador-rotura-oleoducto-ocp-petroleo/>

BCE. (03 de Junio de 2020). *EL COVID-19 PASA FACTURA A LA ECONOMÍA ECUATORIANA: DECRECERÁ ENTRE 7,3% Y 9,6% EN 2020.* Obtenido de Banco Central del Ecuador: <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1369-el-covid-19-pasa-factura-a-la-economia-ecuatoriana-decrecera-entre-7-3-y-9-6-en-2020>

BCE. (02 de Enero de 2020). *La economía ecuatoriana decreció -0,1% en el tercer trimestre de 2019.* Recuperado el 05 de Agosto de 2020, de Banco Central del Ecuador: <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1339-la-econom%C3%ADa-ecuatoriana-decreci%C3%B3-01-en-el-tercer-trimestre-de-2019>

BCE. (Marzo de 2021). *CUENTAS NACIONALES TRIMESTRALES DEL ECUADOR RESULTADOS DE LAS VARIABLES MACROECONÓMICAS, 2020.IV.* Obtenido de Banco Central del Ecuador: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/CuentasNacionales/cnt65/ResultCTRIM114.pdf>

BCE. (Marzo de 2021). *Cuentas Nacionales Trimestrales del Ecuador Boletín No. 114 2000.I – 2020.IV.* Obtenido de Banco Central del Ecuador: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/CuentasNacionales/cnt65/CTASTRIM114.xlsx>

BCE. (17 de Febrero de 2021). *Evolución de la Balanza Comercial.* Obtenido de Banco Central del Ecuador: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc202102.pdf>

BCE. (31 de Marzo de 2021). *LA PANDEMIA INCIDIÓ EN EL CRECIMIENTO 2020: LA ECONOMÍA ECUATORIANA DECRECIÓ 7,8%.* Obtenido de Banco Central del Ecuador: <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1421-la-pandemia-incidio-en-el-crecimiento-2020-la-economia-ecuatoriana-decrecio-7-8>

BCE. (24 de Mayo de 2021). *Producción agrícola.* Obtenido de Banco Central del Ecuador: <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1427-la-pandemia-por-el-covid-19-genero-una-caida-en-el-pib-de-6-4-de-marzo-a-diciembre-de-2020>

Camara Nacional de Acuicultura. (23 de Mayo de 2021). *Produccion Camaronera*. Obtenido de Produccion Camaronera: <https://www.cna-ecuador.com/estadisticas/>

CEPAL. (24 de Mayo de 2021). *Los efectos del COVID-19 en el comercio internacional y la logística*. Obtenido de Sector productivo: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/45877/S2000497_es.pdf

De Gregorio, J. (2012). *Macroeconomía. Teoría y Políticas*. Chile: Pearson-Educación.

FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-Roma Dirección del Centro de Inversiones. (24 de Mayo de 2021). *Sector Agrícola*. Obtenido de Sector Agrícola: <http://www.fao.org/3/ak168s/ak168s00.pdf>

FMI. (5 de Octubre de 2020). *Ayudar al Ecuador a enfrentar la pandemia*. Obtenido de Fondo Monetario Internacional: <https://www.imf.org/es/News/Articles/2020/10/05/na100520-helping-ecuador-confront-the-pandemic>

INEC. (Diciembre de 2020). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2020/Diciembre-2020/202012_Mercado_Laboral.pdf

INEC. (Mayo-junio de 2020). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo Telefónica*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Censos: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2020/ENEMDU_telefonica/Principales_Resultados_Mercado_Laboral.pdf

INEC. (Enero-Marzo de 2021). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2021/Trimestre-enero-marzo-2021/Trimestral%20enero-marzo%202021_Mercado_Laboral.pdf

INEC. (23 de Mayo de 2021). *Estadísticas Agropecuarias*. Obtenido de Censo Agropecuario: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/>

Jumbo, D., Campuzano, J., Vega, F., & Luna, Á. (2020). Crisis económicas y Covid -19 en Ecuador: Impacto en las exportaciones. *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, 8.

Medina, K., Boido, E., Fariña, L., Ares, G., Dellacassa, E., & Carrau, F. (2021). Impacto en el aroma de vinos Tannat producidos por diferentes levaduras en tres sistemas de vinificación. *South Florida Journal of Development, Miami*, 7.

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (24 de Mayo de 2021). *Anuario de exportaciones del sector asociativo y comercio justo 2019*. Obtenido de Productos agrícolas de exportación: <https://www.produccion.gob.ec/>

Organización Mundial de la Salud. (18 de Junio de 2020). *OMS*. Recuperado el 05 de Agosto de 2020, de https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019?gclid=Cj0KCQjw-uH6BRDQARIsAI3I-UeaqQG56hiCeREYdsPj3iet8DiRcG08ulKNmHmw6ZFo4V-MCh1b1YIaAm-PEALw_wcB

Organizacion Mundial Internacional del Trabajo. (Mayo de 2020). *La pandemia COVID-19 y sus efectos en la sostenibilidad del Seguro de invalidez, vejez y muerte del IESS*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2020, de Organizacion Mundial Internacional del Trabajo: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_745271.pdf

SRI. (s.f.). *Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria*. Obtenido de Servicio de Rentas Internas: <https://www.sri.gob.ec/ley-organica-de-simplificacion-y-progresividad-tributaria>

SRI. (22 de Mayo de 2020). *Resolución Nro. NAC-DGERCGC20-00000035*. Recuperado el 28 de Agosto de 2020, de Servicio de Rentas Internas: <https://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/9a5056bf-efa5-493f-bb03-db86544e4310/NAC-DGERCGC20-00000048.pdf>

SRI. (23 de Mayo de 2021). *Recaudacion de impuestos del sector agropecuario*. Obtenido de Impuestos que genera el setor agropecuario: <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>